



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 083 DE 1962
(Mayo 26)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico. A partir del 1 de Junio del corriente año, y durante el tiempo que permanezca en vacaciones el Sr. BENJAMIN RIOS, chofer dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, nómbrase interinamente para reemplazarlo al Sr. RAMIRO VARGAS BOHORQUEZ.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 26 MAYO 1962

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Secretario de Obras Públicas Mples.

CARLOS E. VIRVIESCAS P.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.